ACTA: ACT/CG/SE-18/10/04/2012
FECHA: Diez de abril del año dos mil doce.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día diez de abril de dos mil doce, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Cirilo Celis Pastrana esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Rafael Lucio, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera Presidente y los Consejeros José Luis Bueno Bello y Luis Ángel Bravo Contreras, el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza y el Secretario de Acuerdos Fernando Aguilera de Hombre, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria notificada por este último, para acordar el orden del día que se enlista, haciéndose constar que los Consejeros se encuentran asistidos por Olga Jacqueline Lozano Gallegos, Secretaria de Estudio y Cuenta.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum,
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Resolución en definitiva del expediente: **IVAI-REV/311/2012/II,** relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del **H. Ayuntamiento Constitucional de Atzacan, Veracruz,** (Punto propuesto por el Mtro. José Luis Bueno Bello).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

La Presidente del Consejo General solicita al Secretario de Acuerdos, pase lista de asistencia y verifique el quórum legal.

En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario de Acuerdos Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracción II y 31 del Reglamento Interior, informa a la Presidente del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la voz, la Presidente del Consejo General manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario de Acuerdos y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario de Acuerdos que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario de Acuerdos acatando la instrucción de la Presidente del Consejo General procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello.

El Consejero José Luis Bueno Bello, solicita el uso de la voz, y concedido que le fue manifiesta que antes de que se proceda a la votación del orden del día, quiere señalar que en esta misma fecha por memorándum IVAI-MEMO/II/230/10/04/2012, presentado a las trece horas en la oficina de la Consejera Presidente, solicitó el retiro del punto cinco del orden del día, relativo al proyecto de Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/311/2012/II, respecto del recurso de revisión interpuesto por un particular en contra del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atzacan, Veracruz; en razón de lo cual solicito el retiro de dicho punto del orden del día.

La Presidente del Consejo General, instruye al Secretario de Acuerdos que de lectura del IVAI-MEMO/II/230/10/04/2012 y haga constar el texto del mismo en la presente acta; el Secretario de Acuerdos acatando la instrucción da lectura integral del mismo y transcribe a continuación: ***"Xalapa, Ver. a 10 de Abril de 2012 DRA. RAFAELA LÓPEZ SALAS PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN P R E S E N T E*** *Con relación al recurso de revisión IVAI-REV/311/2012/II, interpuesto por* ***Liliana Marisol Domínguez Gómez,*** *en contra del sujeto obligado* ***Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atzacan, Veracruz****, me permito comunicarle lo siguiente: Toda vez que como consecuencia de la promoción del sujeto obligado de fecha cinco de marzo del año en curso, recibida en la Oficialía de Partes de este Instituto a la doce horas dieciocho minutos del tres de abril del presente año, el cual a su vez se advierte de los sellos que presenta dicha documental fuera turnado a la Presidencia de este Órgano Garante a las trece horas con once minutos del mismo día de su recepción y posteriormente canalizado a Secretaría de Acuerdos en fecha nueve del mismo mes y año, a las trece horas con cuarenta y nueve minutos, misma que a su vez hiciera del conocimiento de esta Ponencia tal documental hasta el día de hoy a las once horas con cuarenta y tres minutos; y al verificarse el contenido de ésta, así como de sus anexos, se observó que las mismas forman parte del recurso de revisión que se encuentra listado en el punto número* ***cinco*** *de la convocatoria circulada por oficio IVAI-OF/SA/792/03/04/2012 con fecha tres de abril de 2012 para su resolución en sesión extraordinaria que se celebrará el día de hoy martes 10 de abril del año en curso en punto de las 13:00 horas, y en razón de que las documentales aportadas por el Honorable Ayuntamiento de Atzacan, Veracruz, necesariamente deben ser valoradas, para efectos de acordar lo conducente y emitir nuevamente con los ajustes respectivos el proyecto correspondiente para su resolución, en virtud de que éstas podrían llegar a cambiar el sentido de la misma, resulta prácticamente imposible se emita el fallo en la fecha convocada. Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43.2, 67.1 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 13 fracción VIII y 14 fracción III del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, vigente,* ***solicito a Usted el retiro de dicho punto del Orden del Día.*** *Agradezco de antemano la atención que sirva dar a la presente.* ***ATENTAMENTE MTRO. JOSÉ LUIS BUENO BELLO CONSEJERO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN"***

Terminada la lectura y transcripción del memorándum en comento, la Consejera Presidente Rafaela López Salas, en uso de la voz manifiesta: en atención a lo expuesto por el Consejero José Luis Bueno Bello, y sin que siente precedente al respecto, someto a consideración del Pleno del Consejo General el retiro del expediente, del proyecto de resolución del recurso de revisión con número de expediente IVAI-REV/311/2012/II, por lo que solicito al Secretario de Acuerdos proceda a recabar la votación.

El Secretario de Acuerdos acatando la instrucción recaba la votación del Pleno al respecto, misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	**A FAVOR**
José Luis Bueno Bello	**A FAVOR**
Luis Ángel Bravo Contreras	**A FAVOR**

El Secretario de Acuerdos informó al Consejo General que se aprobó por unanimidad, el retiro del proyecto de resolución del recurso de revisión con número de expediente IVAI-REV/311/2012/II.

La Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.- Se aprueba el retiro del proyecto de resolución del recurso de revisión con número de expediente IVAI-REV/311/2012/II.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece horas con quince minutos del día diez de abril del dos mil doce en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Rafaela López Salas
Presidente del Consejo General

José Luis Bueno Bello
Consejero del IVAI

Luis Ángel Bravo Contreras
Consejero del IVAI

Miguel Ángel Díaz Pedroza
Secretario Ejecutivo

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario de Acuerdos